



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

TRANSFERENCIAS

LEY 5189/2014

Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Año del Informe: JULIO - 2025

Rubro: 845 – Indemnizaciones

N°	Fecha	Rubro	Importe	Organización Beneficiaria	Concepto
1	21/07/2025	845	871.500.-	BASILIO MEDINA	INDEMNIZACION POR DAÑOS

Lic. Gladys Insfran
Directora de Adm. y Finanzas

Carolina Aranda
Intendente Municipal